

ACTA
PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.



En Santiago de Chile a 30 de Agosto de 2013, en el domicilio de la sociedad ubicado Cerro Colorado N° 5240, Edificio Torre del Parque II, Oficina 8-A, comuna de Las Condes, siendo las 8.30 horas, se constituyó la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.** Esta Junta fue presidida por don Arturo Concha Ureta, y ofició como Secretario de la misma el Abogado don Rodrigo Gutiérrez Morán.

Calificación de Poderes y Asistencia: Fueron examinados y aprobados sin observaciones los poderes otorgados para esta Asamblea.

De acuerdo con dichos antecedentes se constató la asistencia de los siguientes accionistas:

- Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A., representado por don Rodrigo Osorio Petit por sus 9.990 acciones.
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. representada por don Ricardo Matte Eguiguren por sus 10 acciones.

Concurrieron entonces a la presente Asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de 10.000 acciones, o sea el 100% de las acciones suscritas de la sociedad, encontrándose tales acciones inscritas a nombre de los accionistas concurrentes, al día de hoy, ateniéndose así a lo prevenido en el artículo 62 de la Ley 18.046.

Hoja de Asistencia: A continuación se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas a la suscripción, por todos los concurrentes a esta Asamblea, de la Hoja de Asistencia a la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Comder Contraparte Central S.A.

La presente Junta se realiza de acuerdo a los estatutos y la citación a la misma se efectuó personalmente a los señores Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas, que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda unánimemente que se procederá a votar las materias a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

Constitución de la Junta. Conforme a lo señalado, el señor Presidente de la Junta, tomando la palabra declaró constituida la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**



Suscripción y Aprobación del Acta: Como primera medida y a proposición del señor Presidente, se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes por la sola firma de aquellos, sin necesidad de trámite posterior alguno, conforme lo previene el Art. 72 de la Ley 18.046.

Acuerdo de los accionistas:

Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2013, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el Repertorio N° 37.119 se constituyó la sociedad Comder Contraparte Central S.A.. Un extracto de dicha escritura pública se inscribió, erróneamente, a fojas 59.878, número 39.496, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013 y se publicó, además, en el Diario Oficial de fecha 6 de agosto de 2013. Al respecto, de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 20.345, sobre Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, las sociedades administradoras de sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, deben constituirse como sociedades anónimas especiales, esto es, conforme a lo establecido en el artículo 126° de la ley N° 18.046, sobre sociedad anónimas, y presentar ante la Superintendencia de Valores y Seguros, una solicitud de autorización de existencia, acompañada de los antecedentes requeridos por dicha ley. Considerando lo expuesto, los mismos y únicos accionistas que concurrieron al acto de constitución de Comder Contraparte Central S.A., debidamente representados, acuerdan dejar sin efecto el extracto publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de agosto de 2013 e inscrito a fojas 59.878, número 39.496 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013, para los efectos que una vez aprobada la existencia de la Sociedad y expedido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el certificado que acredite tal circunstancia y que contenga un extracto de las cláusulas del estatuto que determine ese organismo, dicho extracto se inscriba en el Registro de Comercio del domicilio social de Comder Contraparte Central S.A. y se publique en el Diario Oficial dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de la resolución de la citada Superintendencia. El extracto de la escritura pública a que se reduzca esta junta extraordinaria, además de inscribirse y publicarse, deberá anotarse al margen de la inscripción de fojas 59.878, número 39.496 del Registro de Comercio del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, junto con la constancia de haberse publicado en el Diario Oficial.

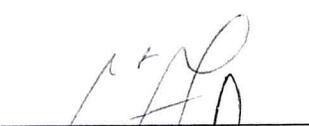
Reducción del Acta a Escritura Pública: Se autorizó al Asesor Legal don Rodrigo Gutiérrez Morán, y a don Rodrigo Osorio Petit para que indistintamente cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública esta Acta o parte de la misma.

Asimismo, se faculta al portador de dicha escritura y de un extracto autorizado de ella para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho corresponda practicar.

Ejecución de Acuerdos: Enseguida, la Asamblea resolvió llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sesión, desde luego y sin mayores trámites, previa suscripción de la presente Acta por los concurrentes ya designados para dicho propósito.

Término de la Sesión: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiendo otro que tratar, se levantó la sesión a las 8.45. Horas.

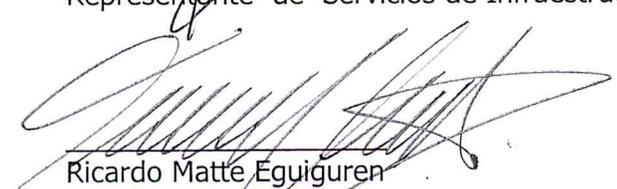
Firman los accionistas y personas designados:



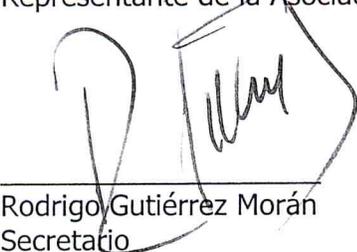
Arturo Concha Ureta
Presidente



Rodrigo Osorio Petit
Representante de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.



Ricardo Matte Eguiguren
Representante de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.



Rodrigo Gutiérrez Morán
Secretario

Reducida a escritura pública con esta fecha

Santiago: 30-8-2013

rep. 42263